



Ayuntamiento de Barlovento

Expediente nº: 181/2024

Acta de la Mesa de Contratación

Asunto: Contrato del Servicio de Consultoría y Transparencia para el Ayuntamiento de Barlovento.

ACTA Nº 1.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 181/2024 “CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA Y TRANSPARENCIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO”.

Se reúne la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Barlovento siendo las 13:43 horas del día 7 de junio de 2024, la Mesa se constituye con los siguientes miembros:

PRESIDENTA

Dña. Yesica Medina Díaz, Concejala.

SECRETARIA

Dña. María Anagreni López Martín, Empleada Pública.

VOCALES

Dña. Sara Martín Barrera, Secretaria/Interventora del Ayuntamiento.

D. Antonio Pérez Morales, Empleado Público.

Constituida la Mesa de Contratación en la forma prevista en la Disposición Adicional Segunda (apartado 7) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP en adelante), se procede a tratar los asuntos que figuran en el,

ORDEN DEL DÍA

- 1. Acto de apertura y valoración del Archivo Electrónico nº 1 en relación con la documentación general para la licitación del expediente número 181/2024, “Contrato del servicio de Consultoría y Transparencia para el Ayuntamiento de Barlovento”.**
- 2. Acto de apertura de la documentación contenida en el Archivo Electrónico nº 1 relativa a criterios sometidos a juicio de valor para la licitación del expediente número 181/2024, “Contrato del servicio de Consultoría y Transparencia para el Ayuntamiento de Barlovento”.**



Ayuntamiento de Barlovento

SE EXPONE

- 1) Acto de apertura y valoración del Archivo Electrónico nº 1 en relación con la documentación general para la licitación del expediente número 181/2024, “Contrato del servicio de Consultoría y Transparencia para el Ayuntamiento de Barlovento”.

En primer lugar, se toma conocimiento de los licitadores que han presentado sus ofertas durante el plazo de licitación establecido, de forma electrónica, a través de la Plataforma de contratación del Sector Público de conformidad con las cláusulas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP):

Nº	LICITADORES	FECHA PRESENTACIÓN
1	TRANSPARENCIA CANARIA SOLUCIONES, S.L., con CIF: B56231319	31 de mayo de 2024 a las 21:34:53
2	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICO EIKON, S.L. con CIF: B46596276	4 de junio de 2024 a las 10:03:20
3	ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L., con CIF: B28798775	5 de junio de 2024 a las 14:54:41
4	DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L., con CIF: B93580678	5 de junio de 2024 a las 15:26:22

En segundo lugar, se procede a la apertura y análisis de la documentación general contenida en el archivo electrónico número 1, la Mesa de Contratación concluye lo siguiente: **las cuatro empresas han presentado correctamente toda la documentación solicitada en la cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y por lo tanto, son admitidos en el procedimiento de licitación.**

- 2) Acto de apertura de la documentación contenida en el Archivo Electrónico nº 1 relativa a criterios sometidos a juicio de valor para la licitación del expediente número 181/2024, “Contrato del servicio de Consultoría y Transparencia para el Ayuntamiento de Barlovento”.



Ayuntamiento de Barlovento

En tercer lugar, se procede a la apertura de la documentación contenida en el archivo electrónico nº 1 relativa a criterios sometidos a juicios de valor y se comprueba que las cuatro empresas han presentado la Memoria Técnica, no existiendo requisitos formales (tipografía, número mínimo de páginas,...) establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se remite al Departamento Técnico para su valoración.

En resumen, abierto el Archivo Electrónico nº 1 y valorada la documentación administrativa presentada por los licitadores y abiertos los documentos que contienen las Memorias Técnicas cuya valoración está sometida a juicio de valor; **para la contratación del EXPEDIENTE 181/2024 "Contrato Servicio de Consultoría y Transparencia para el Ayuntamiento de Barlovento"**, la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

- PRIMERO. Admitir en el procedimiento de licitación a las cuatro empresas que han presentado ofertas: TRANSPARENCIA CANARIA SOLUCIONES, S.L., con CIF: B56231319; INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INFORMÁTICO EIKON, S.L. con CIF: B46596276; ATM GRUPO MAGGIOLI, S.L., con CIF: B28798775; DYNAMIC OPENGOV TECHNOLOGIES, S.L., con CIF: B93580678.
- SEGUNDO. Dar traslado de las Memorias Técnicas presentadas por los cuatro licitadores al Departamento Técnico para su valoración y propuesta de puntuación.
- TERCERO. Dar traslado a todas las partes interesadas y su Publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar en la sesión, se da por finalizada la misma en la fecha expresada anteriormente, y se expide la presente acta que cuenta con el visto bueno del órgano de contratación, para que proceda y surta los efectos que procedan.

Fdo: Dña. Yesica Medina Diaz
PRESIDENTA

Fdo: Dña. María Anagreni López Martín
SECRETARIA



El Alcalde

D. Jacob Qadri Hijazo

